



Ecosistema de Emprendimiento

Barranqueros

Universidad Tecnológica de Pereira

TÉRMINOS DE
REFERENCIA

5TO CONCURSO
BARRANQUEROS UTP
2023

Organizan:



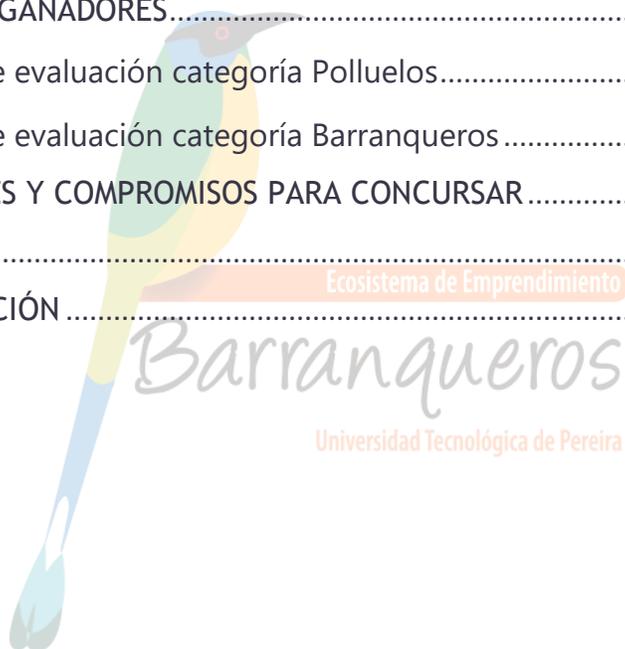
Vicerrectoría
de Investigaciones,
Innovación y Extensión

Vicerrectoría
Académica



Contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	2
2.	OBJETIVOS	2
3.	CATEGORÍAS DEL EMPRENDIMIENTO.....	2
4.	FOCOS TEMÁTICOS	3
5.	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	4
6.	PROCESO PARA PARTICIPAR Y SELECCIÓN DE FINALISTAS.....	5
6.1.	Selección de finalistas	5
7.	SELECCIÓN DE GANADORES.....	6
7.1.	Criterios de evaluación categoría Polluelos.....	7
7.2.	Criterios de evaluación categoría Barranqueros.....	7
8.	DECLARACIONES Y COMPROMISOS PARA CONCURSAR.....	8
9.	CRONOGRAMA	8
10.	MAYOR INFORMACIÓN	9



1. PRESENTACIÓN

Desde el primer semestre del año 2019, se estableció una estrategia conjunta para unificar actividades y esfuerzos relacionados con el emprendimiento en la Universidad Tecnológica de Pereira, conocida como el Ecosistema de Emprendimiento Barranqueros - UTP. Este programa es liderado por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, con el respaldo de la Vicerrectoría Académica y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico - CIDT.

En junio de ese mismo año, se llevó a cabo el lanzamiento de la ruta de acompañamiento con la Primera Convocatoria de Emprendimiento Barranqueros UTP - Descubriendo el Talento Innovador, la cual recibió una gran acogida por parte de la comunidad emprendedora; manteniendo el compromiso de reconocer el espíritu emprendedor en la UTP, se han llevado a cabo cuatro versiones del concurso, las cuales han generado una respuesta positiva y resultados destacados para el ecosistema emprendedor.

En ese sentido extendemos la invitación a todos los emprendedores UTP a participar de la Quinta edición del Concurso, el cual tiene como propósito identificar y destacar las mejores iniciativas de emprendimiento de la comunidad UTP.

2. OBJETIVOS

- Reconocer las iniciativas de emprendimiento de los miembros de la comunidad UTP.
- Formalizar el ingreso a la ruta de acompañamiento para emprendedores Barranqueros UTP.

3. CATEGORÍAS DEL EMPRENDIMIENTO

Se aceptarán postulaciones que estén las siguientes categorías:

Polluelos: iniciativas con modelo de negocio formulado (hipótesis), con prototipo en versión alfa (validador inicial de desarrollo del producto), con validación en el mercado, idealmente con ventas o usuarios. No se requiere formalización empresarial (Cámara de Comercio), iniciativa menor a dos (2) años de funcionamiento, creadas por algún miembro de la comunidad UTP.

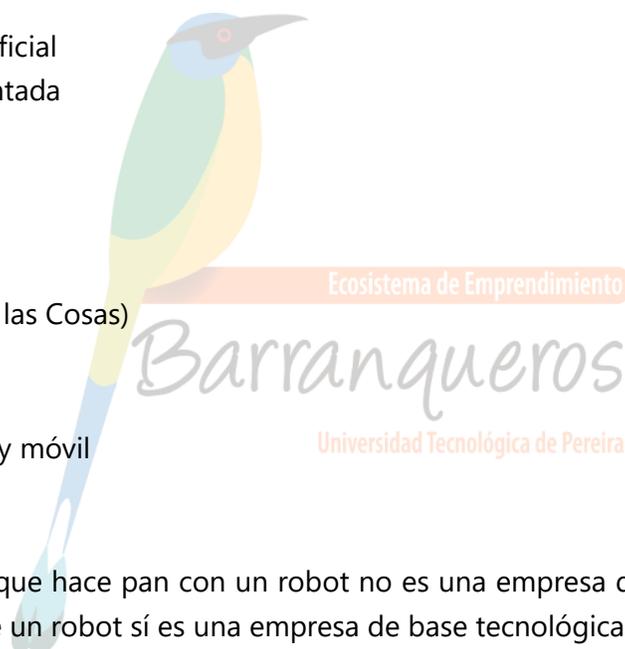
Barranqueros: emprendimiento con modelo de negocio validado y con producto/servicio con ventas demostrables. Persona Natural o jurídica creada por algún miembro de la comunidad UTP, tiempo de funcionamiento mayor a (1) año.

4. FOCOS TEMÁTICOS

El quinto Concurso Barranqueros UTP está enmarcado en los siguientes focos temáticos:

Emprendimientos de Base Tecnológica 4.0: este tipo de emprendimientos se caracterizan por disponer de un componente tecnológico en su propuesta de valor, en los medios que utiliza para llegar a los usuarios o en la infraestructura desarrollada. Algunas tendencias tecnológicas son:

- Inteligencia Artificial
- Realidad aumentada
- Realidad Virtual
- Big Data
- Block chain
- Gamificación
- IoT (Internet de las Cosas)
- Ciberseguridad
- Robótica
- Desarrollo App y móvil
- Simulación



Ejemplo: una empresa que hace pan con un robot no es una empresa de base tecnológica. Una empresa que construye un robot sí es una empresa de base tecnológica.

Negocios Verdes: son emprendimientos que ofertan bienes o servicios con enfoque ecosistémico y de ciclo de vida, generando impactos sociales y ambientales positivos incorporando prácticas sostenibles y aportando a la reducción de GEI a partir del uso, transformación valorización, conservación de los recursos para contribuir al desarrollo de los territorios. (MADS 2022, Plan Nacional de Negocios Verdes). Las categorías de negocios verdes son:

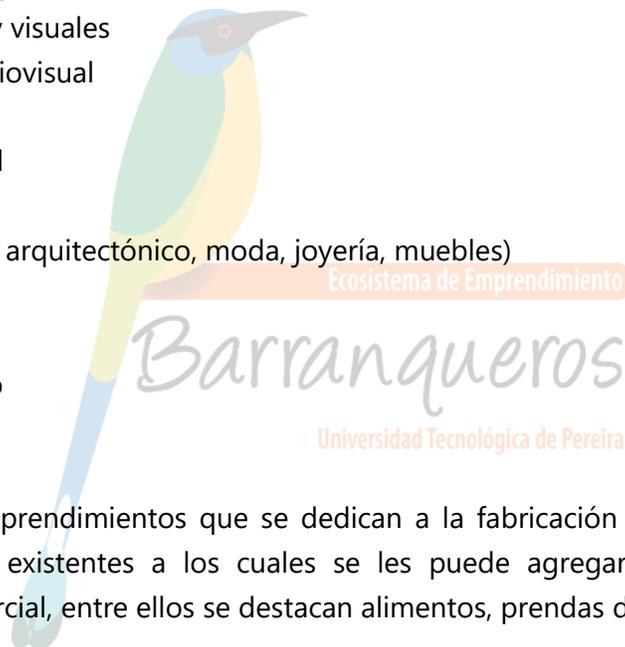
- **Bioproductos y servicios sostenibles:** agrosistemas sostenibles; agroindustria sostenible; biocomercio; biotecnología; turismo sostenible.
- **Eco productos industriales:** aprovechamiento y valorización de residuos; moda sostenible; construcción e infraestructura sostenible; empaques y envases ecológicos.
- **Productos por la calidad ambiental:** tecnologías verdes, negocios asociados con la preservación y restauración de ecosistemas; transporte sostenible.

Ejemplo: una fábrica de mobiliario de cartón reciclado, una consultora para transformar casas tradicionales en ambientes ecoamigables, Spa con productos orgánicos.

Industrias Creativas y Culturales: son emprendimientos que permiten transformar las ideas creativas en bienes y servicios con un alto valor agregado.

Ejemplo: el teatro, el cine, el patrimonio, actividades nuevas surgidas de la tecnología, los programas de computador de entretenimiento y la transformación que esas tecnologías atraen a sectores como la prensa o la televisión. En esencia, es toda actividad que desarrolla el talento creativo con fines comerciales. Algunos ejemplos de emprendimiento creativo y cultural son:

- Artes escénicas y espectáculos
- Artes plásticas y visuales
- Producción audiovisual
- Videojuegos
- Turismo cultural
- Publicidad
- Diseño (gráfico, arquitectónico, moda, joyería, muebles)
- Comunicación
- Arte
- Entretenimiento
- Artesanías



Tradicionales: son emprendimientos que se dedican a la fabricación y/o comercialización de bienes o servicios ya existentes a los cuales se les puede agregar valor para mejorar su posicionamiento comercial, entre ellos se destacan alimentos, prendas de vestir y demás.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se presentan los requisitos generales que orientan el desarrollo de todas las etapas de la presente convocatoria.

- El equipo de trabajo debe tener por lo menos un integrante que pertenezca a la comunidad UTP (estudiante de pregrado o posgrado; egresado; docente con cualquier tipo de vinculación laboral; investigador adscrito a algún grupo de investigación; contratista o funcionario de alguna dependencia; pensionado).

- Tener un proyecto de emprendimiento que se enmarque en uno de los cuatro focos temáticos descritos en el numeral **4**.
- El emprendimiento postulado debe cumplir los requisitos establecidos en cada categoría del emprendimiento descritos en el numeral **3**.
- Tener diligenciado el formulario de Barranqueros y anexar modelo de negocio y video.
- El emprendimiento no debe haber sido finalista en alguna de las 4 ediciones anteriores.
- Cumplir con todos los términos y condiciones descritos en el presente documento.

6. PROCESO PARA PARTICIPAR Y SELECCIÓN DE FINALISTAS

Los interesados en participar y que reúnan los requisitos deben:

- Inscribirse a través del [Formulario 5TA Convocatoria Barranqueros UTP](#) disponible en la página web de la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión [\[ver página\]](#) a partir del 03 de agosto de 2023.
- El participante debe realizar un video de máximo (1) minuto para describir su proyecto de emprendimiento, donde se evidencie el modelo de negocio y prototipo, y adjuntarlo en el formulario, en caso de que el tamaño del archivo exceda el límite del correo se sugiere utilizar la plataforma www.wetransfer.com, y compartirlo a través del correo electrónico emprendimientobarranquero@utp.edu.co. El video podrá realizarse con un teléfono celular, y verificar que tenga una buena calidad de audio.
- La fecha máxima de postulación a través del formulario es el 21 de agosto de 2023 a la 11:59 p.m.

6.1. Selección de finalistas

El equipo evaluador, verificará que las postulaciones recibidas cumplan con los requisitos generales de participación (ver numeral **5**); solo aquellas que los cumplan en su totalidad, avanzarán a la fase de evaluación en la cual serán seleccionados **(14)** proyectos de emprendimiento, **(7)** por cada categoría (ver numeral **3**).

- Los emprendimientos seleccionados serán notificados por el equipo de Barranqueros UTP, a través de un correo electrónico, en el que se citarán al espacio de capacitación, previo a la presentación del pitch.
- Los (14) proyectos de emprendimiento seleccionados deberán firmar un acta de compromiso para participar de las actividades del Concurso que incluyen: a) Participación en el taller de preparación del pitch. b) Presentación de sus proyectos de emprendimiento

en el marco del evento (14 de septiembre) c) Disposición para hacer efectivos los premios otorgados por nuestros patrocinadores.

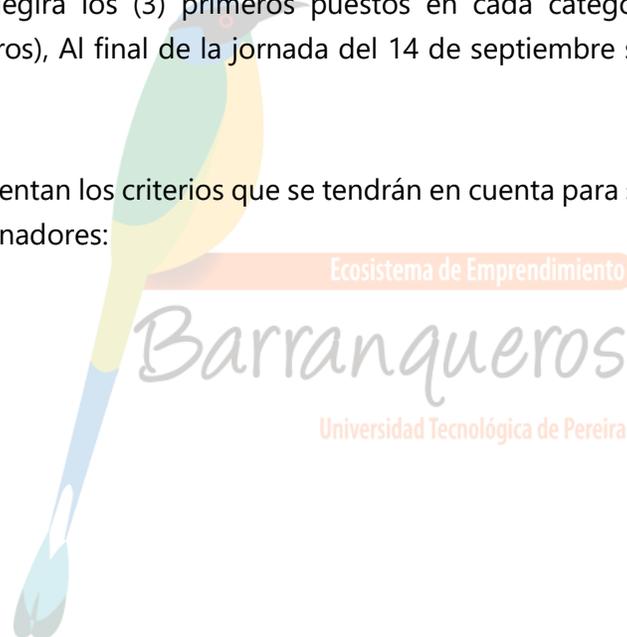
Nota 1: Los emprendimientos finalistas que no participen en la capacitación y/o presentación del pitch, quedarán automáticamente descalificados.

7. SELECCIÓN DE GANADORES

Los (14) proyectos de emprendimiento seleccionados deberán presentar el pitch el día 14 de septiembre de manera presencial frente a un jurado evaluador, y al público asistente al evento.

El jurado evaluador elegirá los (3) primeros puestos en cada categoría de emprendimiento (polluelos y barranqueros), Al final de la jornada del 14 de septiembre se realizará la ceremonia de premiación.

A continuación, se presentan los criterios que se tendrán en cuenta para seleccionar los proyectos de emprendimiento ganadores:



7.1. Criterios de evaluación categoría Polluelos

Pertinencia	Focalización	Innovación	Sostenibilidad	Escalamiento	Mercado	Clientes	Nivel de competencia	Modelo de negocio	Prototipo
El emprendimiento o presentado es cumple con las características requeridas para la Categoría en la cual aplica	El producto/ solución atiende o está basado en la necesidad o problema identificado	Nivel de novedad del producto o servicio y/o ventaja competitiva	El producto/ solución puede ser sostenible en el tiempo	El producto/ solución tiene potencial de escalamiento y/o crecimiento	El producto /solución tiene potencial de mercado identificado	Tamaño del segmento de clientes y nivel de dificultad en la captación de posibles interesados	Probabilidad de la existencia de productos / servicios sustitutos	Existe relación clara y pertinente entre los elementos del modelo de negocio (producto, canales, clientes, relaciones, ingresos), estructuración	Demuestra tener un producto o servicio con pruebas de funcionamiento o validación con usuarios, no necesariamente ventas

7.2. Criterios de evaluación categoría Barranqueros

Pertinencia	Innovación	Sostenibilidad	Escalamiento	Clientes	Nivel de competencia	Tiempo/Clientes	Prototipo
El emprendimiento presentado es pertinente a la Categoría en la cual aplica	Nivel de novedad del producto o servicio y/o ventaja competitiva	El producto/ solución puede ser sostenible en el tiempo	El producto/ solución tiene potencial de escalamiento y/o crecimiento	Tamaño del segmento de clientes y nivel de dificultad en la captación de posibles interesados	La probabilidad de la existencia de productos / servicios sustitutos.	Potencial de crecimiento de acuerdo a la relación entre el Tiempo de creación y el tipo de cliente que atiende	Demuestra tener un producto o servicio listo para ser comercializable

Nota 2: la selección de los tres primeros puestos en cada categoría estarán basados en el análisis de los componentes del modelo de negocio expuesto y aspectos como: introducción o gancho, claridad en las metas, contenido, y organización, creatividad e interés y capacidades del expositor.

8. DECLARACIONES Y COMPROMISOS PARA CONCURSAR

Con el proceso de inscripción el participante garantiza y declara:

- Actuar de manera legítima y ética en todas las fases del concurso.
- Informar por escrito cualquier anomalía que se presente por parte de alguno de los concursantes.
- Dar consentimiento para el procesamiento de sus datos para recibir comunicaciones que contengan información, incluidas publicidad y promociones relacionadas con eventos del Ecosistema de Emprendimiento Barranqueros UTP.
- Cumplir con los tiempos estipulados en el cronograma.
- Participar del taller de preparación para el pitch previo al evento de socialización (se notificará la fecha el 29 de agosto).
- Estar disponible el día del evento para presentar su pitch y responder a las preguntas de los evaluadores y el público en general.
- Permitir hacer uso de su imagen mediante material fotográfico, videos y contenidos multimedia para realizar la difusión y comunicación del ecosistema de emprendimiento después del concurso.
- Acogerse a las decisiones de los jurados en los procesos de selección.

9. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Inscripción de participantes	03 agosto de 2023 - 21 de agosto de 2023
Evaluación de postulaciones y selección de finalistas	22 de agosto de 2023 – 28 de agosto de 2023
Comunicación de resultados	29 de agosto de 2023
Taller preparatorio	Por definir, entre el 01-08 de septiembre de 2023
Pitch y ceremonia de premiación	14 de septiembre de 2023

10. MAYOR INFORMACIÓN

Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión

Administración Institucional de la Gestión Tecnológica, la Innovación y el Emprendimiento

Yurany Calvo Trejos

E- mail: emprendimientobarranquero@utp.edu.co

Teléfono de contacto: +57 321 7394334

Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Adriana Moreno Rivas

E- mail: emprendimientobarranquero@utp.edu.co

Teléfono de contacto: +57 312 8822793

